

# DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTA  
Diputada Magdalena Camacho Díaz

Año II

Segundo Periodo Ordinario

LXI Legislatura

Núm. 15

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL  
20 DE ABRIL DEL 2017

## SUMARIO

ASISTENCIA Pág. 02

ORDEN DEL DÍA Pág. 02

## COMUNICADOS

Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos:

- Oficio suscrito por la diputada Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, mediante el cual remite copia del acuerdo por medio del cual la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal para que, por conducto del Instituto Nacional de Inmigración y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se realicen las diligencias pertinentes a efecto de reducir a la mitad el costo actual del permiso de internación al territorio nacional de personas extranjeras que no requieren visa, a efecto de apoyar a los mexicanos radicados en el extranjero que visiten nuevamente nuestro país Pág. 04

- Oficio signado por el diputado Raymundo García Gutiérrez, Presidente de la Comisión de Salud, con el que remite el acuerdo signado por los integrantes de

dicha comisión, relativo al exhorto realizado por el Congreso del Estado de Nayarit a reformar sus respectivos marcos normativos en materia de salud a efecto de fortalecer la prevención de cáncer de mama y cérvico uterino. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión, como asunto total y definitivamente concluido Pág. 04

- Oficio suscrito por el ciudadano Hugo Legorreta Sosa, Regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero, por medio del cual solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones que desempeña, a partir del 31 de marzo del año en curso Pág. 04

- Oficios enviados por la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos, perteneciente a la Secretaría de Gobernación, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Soberanía Pág. 04

## INICIATIVAS

- De decreto por el que el Estado de Guerrero adopta y asume los principios y valores de la Carta de la Tierra como un marco ético para el desarrollo sustentable. Suscrita por la diputada Rossana Agraz Ulloa. Solicitando hacer uso de la palabra Pág. 05

## PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS

- Proposición con Punto de Acuerdo suscrita por los diputados Ricardo Mejía

**Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a los órdenes de gobierno y esferas de competencia, hace un atento y respetuoso exhorto a la Fiscalía General del Estado de Guerrero, para que abra la carpeta de investigación en contra de las autoridades municipales que ordenaron la manipulación de la escena del crimen perpetrado el 16 de abril de 2017, en las inmediaciones del parque de la reina, ubicado en Acapulco de Juárez, Guerrero. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución**

**Pág. 10**

**-Proposición con Punto de Acuerdo suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, condena el homicidio del profesor Demetrio Saldívar Gómez y se emite un exhorto al titular de la Fiscalía del Estado, para que implemente los mecanismos consecuentes que a la brevedad esclarezcan este asesinato. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución**

**Pág. 13**

**CLAUSURA Y CITATORIO**

**Pág. 23**

**Presidencia  
Diputada Magdalena Camacho Díaz**

**ASISTENCIA**

Solicito a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, pasar lista de asistencia.

**La secretaria Rossana Agraz Ulloa:**

Con gusto, diputada presidenta.

Rossana Agraz Ulloa, Alarcón Adame Beatriz, Alcaraz Sosa Erika, Basilio García Ignacio, Beltrán Orozco Saúl, Cabrera Lagunas Ma. del Carmen, Camacho Díaz Magdalena, Castillo Ávila Carmen Iliana, Cisneros Martínez Ma. de Jesús, Cueva Ruiz Eduardo, de la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Duarte Cabrera Isidro,

Enseldo Muñoz Jonathan Moisés, Gama Pérez David, García García Flavia, García Guevara Fredy, García Gutiérrez Raymundo, García Trujillo Ociel Hugar, González Pérez Ernesto Fidel, González Rodríguez Eusebio, Granda Castro Irving Adrián, Hernández Valle Eloísa, Justo Bautista Luis, Landín Pineda César, Martínez Toledo Víctor Manuel, Melchor Sánchez Yuridia, Mendoza Falcón Rosa Coral, Moreno Arcos Ricardo, Reséndiz Peñaloza Samuel, Reyes Torres Carlos, Reyes Torres Crescencio, Vadillo Ruiz Ma. de Pilar.

Le informo diputada presidenta, que se encuentran 32 diputadas y diputados presentes en la sesión.

Servida, diputada presidenta.

**La Presidenta:**

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia, informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación, los diputados: Cuauhtémoc Salgado Romero, J. Jesús Martínez Martínez, Mauricio Legarreta Martínez, Iván Pachuca Domínguez, Antelmo Albardo García, y las diputadas Isabel Rodríguez Córdoba, Silvia Romero Suárez; asimismo solicitó permiso para llegar tarde la diputada: Salomón Galeana Ma. de los Ángeles y el diputado Héctor Vicario Castrejón.

Con fundamento en el artículo 131, fracción II de la ley que nos rige y con la asistencia de 32 diputados y diputadas, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen, por lo que siendo las 12 horas con 32 minutos del día jueves 20 de abril de 2017, se inicia la presente sesión.

**ORDEN DEL DIA.**

Con fundamento en el artículo 131, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito a la diputado secretaria Ma. del Carmen Cabrera Lagunas, dar lectura al mismo.

**La secretaria Ma. del Carmen Cabrera Lagunas:**

Con su permiso, diputada presidenta.

Orden del día.

Primero.- Comunicados:

a) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos:

I. Oficio suscrito por la diputada Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, mediante el cual remite copia del acuerdo por medio del cual la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal para que, por conducto del Instituto Nacional de Inmigración y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se realicen las diligencias pertinentes a efecto de reducir a la mitad el costo actual del permiso de internación al territorio nacional de personas extranjeras que no requieren visa, a efecto de apoyar a los mexicanos radicados en el extranjero que visiten nuevamente nuestro país.

II. Oficio signado por el diputado Raymundo García Gutiérrez, Presidente de la Comisión de Salud, con el que remite el acuerdo signado por los integrantes de dicha comisión, relativo al exhorto realizado por el Congreso del Estado de Nayarit a reformar sus respectivos marcos normativos en materia de salud a efecto de fortalecer la prevención de cáncer de mama y cérvico uterino. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión, como asunto total y definitivamente concluido.

III. Oficio suscrito por el ciudadano Hugo Legorreta Sosa, Regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero, por medio del cual solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones que desempeña, a partir del 31 de marzo del año en curso.

IV. Oficios enviados por la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos, perteneciente a la Secretaría de Gobernación, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Soberanía.

Segundo.-Iniciativas:

a) De decreto por el que el Estado de Guerrero adopta y asume los principios y valores de la Carta de la Tierra como un marco ético para el desarrollo sustentable. Suscrita por la diputada Rossana Agraz Ulloa. Solicitando hacer uso de la palabra.

Tercero.-Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos:

a) Proposición con Punto de Acuerdo suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a los órdenes de gobierno y

esferas de competencia, hace un atento y respetuoso exhorto a la Fiscalía General del Estado de Guerrero, para que abra la carpeta de investigación en contra de las autoridades municipales que ordenaron la manipulación de la escena del crimen perpetrado el 16 de abril de 2017, en las inmediaciones del parque de la reina, ubicado en Acapulco de Juárez, Guerrero. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

b) Proposición con Punto de Acuerdo suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, condena el homicidio del profesor Demetrio Saldívar Gómez y se emite un exhorto al titular de la Fiscalía del Estado, para que implemente los mecanismos consecuentes que a la brevedad esclarezcan este asesinato. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

Cuarto.- Clausura:

a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, jueves 20 de abril de 2017.

Servida, diputada presidenta.

**La Presidenta:**

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia solicita a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, informe que diputados y diputadas se integraron a la sesión, durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día.

**La secretaria Rossana Agraz Ulloa:**

Con gusto, diputada presidenta.

Se integró a la sesión la diputada Ma. Luisa Vargas Mejía, Rosaura Rodríguez Carrillo, el diputado Silvano Blanco Deaquino y el diputado Ricardo Mejía Berdeja, haciendo un total de 36 diputados, asistentes a la sesión.

**La Presidenta:**

Gracias, diputada secretaria.

Con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se

somete a consideración de la Plenaria para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del día de referencia.

## COMUNICADOS

En desahogo del primer punto del Orden del Día, comunicados inciso “a”, solicito.

(La diputada Erika Alcaraz Sosa, solicita un minuto de silencio por la muerte del maestro Demetrio Saldivar Gómez.)

### La Presidenta:

Solicito a todos los presentes ponerse de pie para hacer un minuto de silencio, solicitado por la diputada Erika Alcaraz Sosa.

*(Minuto de silencio).*

### La Presidenta:

En desahogo del primer punto del Orden del Día, comunicados inciso “a”, solicito a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, dé lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios.

### La secretaria Rossana Agraz Ulloa:

Área: Secretaria de Servicios Parlamentarios.

Asunto: Se informa recepción de comunicados.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, jueves 20 de abril de 2017.

Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

Por este medio informo a ustedes que se recepcionaron en esta Secretaría de Servicios Parlamentarios los siguientes comunicados:

I. Oficio suscrito por la diputada Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta del Honorable Congreso del

Estado de Chihuahua, mediante el cual remite copia del acuerdo por medio del cual la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal para que, por conducto del Instituto Nacional de Inmigración y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se realicen las diligencias pertinentes a efecto de reducir a la mitad el costo actual del permiso de internación al territorio nacional de personas extranjeras que no requieren visa, a efecto de apoyar a los mexicanos radicados en el extranjero que visiten nuevamente nuestro país.

II. Oficio signado por el diputado Raymundo García Gutiérrez, Presidente de la Comisión de salud, con el que remite el acuerdo signado por los integrantes de dicha comisión, relativo al exhorto realizado por el Congreso del Estado de Nayarit a reformar sus respectivos marcos normativos en materia de salud a efecto de fortalecer la prevención de cáncer de mama y cérvico uterino. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión, como asunto total y definitivamente concluido.

III. Oficio suscrito por el ciudadano Hugo Legorreta Sosa, Regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero, por medio del cual solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones que desempeña, a partir del 31 de marzo del año en curso.

IV. Oficios enviados por la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos, perteneciente a la Secretaría de Gobernación, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Soberanía.

Escritos que agrego al presente, para los efectos conducentes.

Atentamente  
El secretario de servicios parlamentarios  
Licenciado Benjamín Gallegos Segura.

Servida, diputada presidenta.

### La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia turna los asuntos de antecedentes de la siguiente manera:

Apartado I. A la Comisión de Atención de Migrantes, para su conocimiento y efectos conducentes.

Apartado II. Esta Presidencia toma conocimiento del acuerdo de referencia y lo remite al archivo de la

Legislatura como asunto total y definitivamente concluido y se descargan de la relación de pendientes de la Comisión de Salud.

Apartado III. A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

Apartado IV. Esta Presidencia toma conocimiento de los oficios de antecedentes y se instruye a la secretaría de servicios parlamentarios remita copia a los diputados promoventes.

## INICIATIVAS

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, iniciativas inciso “a” se concede el uso de la palabra a la diputada Rossana Agraz Ulloa, hasta por un tiempo de diez minutos.

### La diputada Rossana Agraz Ulloa:

Muy buenos días, con el permiso de todos los presentes.

Ciudadanos diputados secretarios del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

En uso de las facultades conferidas por los artículos 65 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 23 fracción I, 229, 231 y demás relativos a la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231 y en el marco de la celebración del 22 de abril como el Día Mundial de la Madre Tierra, me permito proponer a la consideración de la Plenaria, una iniciativa con Proyecto de Decreto, bajo los siguientes:

### ANTECEDENTES

La Tierra ha brindado las condiciones esenciales para la evolución de la vida. La capacidad de recuperación de la comunidad de vida y el bienestar de la humanidad dependen de la preservación de una biosfera saludable, con todos sus sistemas ecológicos, una rica variedad de plantas y animales, tierras fértiles, aguas puras y aire limpio.

Durante la trigésima segunda Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (octubre, 2003), se adoptó la resolución donde se reconoce a la Carta de la Tierra como un importante marco ético para el desarrollo sostenible y se recomienda a los Estados miembros utilizarla particularmente en el marco del

Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible.

La Carta de la Tierra es una declaración universal de principios éticos fundamentales para la construcción de una sociedad global justa sostenible y pacífica en este siglo XXI, la cual busca inspirar en todas las personas un nuevo sentido de interdependencia global y de responsabilidad compartida para el bienestar de toda la familia humana, de la gran comunidad de vida y de las futuras generaciones. Así pues, esta carta es una visión de esperanza y un llamado a la acción.<sup>1</sup>

Derivado de los resultados de la Década de la Educación para el Desarrollo Sustentable (2005-2014), del mandato de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible y de las más recientes declaraciones universales como la Carta de la Tierra, la UNESCO ha generado el Programa de Acción Mundial de Educación para el Desarrollo Sostenible, que promueve habilidades como el pensamiento crítico y prospectivo, y a la vez reconoce otros enfoques educativos, tales como: educación para la paz, educación para la vida, educación de los derechos humanos, educación por el arte, educación para la producción y consumo sustentables, educación sobre perspectiva de género, educación para la no discriminación, educación ambiental y educación para una ciudadanía global, entre otros.

Hoy en día, la “Carta de la Tierra” es ampliamente reconocida como una declaración de consenso global sobre el significado de la sostenibilidad, el desafío y visión del desarrollo sostenible y de los principios sobre los cuales el desarrollo sostenible debe ser alcanzado; además de contar con las siguientes consideraciones:

- Es utilizada como base en las negociaciones de paz;
- Como documento de referencia en el desarrollo de los estándares globales de códigos y ética;
- Como recurso en procesos legislativos y de gobernanza;
- Como herramienta para el desarrollo de las comunidades;
- Como marco educativo para el desarrollo sostenible y en muchos otros contextos.
- Como un manifiesto libre de voluntad para asumir con corresponsabilidad y constancia los postulados planteados.
- Como la suma de esfuerzos por un mundo mejor con un futuro común.

<sup>1</sup><http://www.unesco.org/new/es/education/themes/leading-the-international-agenda/education-for-sustainable-development/sustainable-development/values-sd/>

También fue una influencia importante en el Plan de Implementación de la UNESCO en la Década de la Educación para el Desarrollo Sostenible.

Desde el lanzamiento oficial de la Carta de la Tierra que se llevó a cabo en el año 2000, ha sido avalada por muchas organizaciones que representan a miles de personas, incluyendo a la Conferencia de UNESCO de los Estados Miembros, al Congreso Mundial sobre Conservación de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza a la Agencia Ambiental Europea, a la Conferencia de Alcaldes de los Estados Unidos de América, a la Cruz Verde Internacional, al Instituto Internacional para el Medio Ambiente y Desarrollo (IIED), a la Organización de las Mujeres para medio Ambiente y Desarrollo (WEDO), a la Universidad de las Naciones Unidas, a gobiernos nacionales y sus ministerios, asociaciones nacionales e internacionales y cientos de ciudades y pueblos en docenas de países. También ha sido avalado por gran cantidad de líderes políticos y de la sociedad civil, ganadores del Premio Nobel y Jefes de Estado.

En ese tenor en nuestro país son más de 800 instituciones aliadas a la Iniciativa de la Carta de la Tierra, en los últimos cuatro años el Honorable Ayuntamiento Zapopan, Jalisco, de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Jiquilpan y Pátzcuaro, Michoacán, y los Gobiernos Estatales de Nayarit, Hidalgo, Durango, Coahuila, Chihuahua, Aguascalientes, Michoacán y Oaxaca, avalaron la Carta de la Tierra, considerando que: los principios establecidos en la misma, orientarán los enfoques de operación de su gestión gubernamental hacia la construcción de una sociedad global justa, sostenible y pacífica.

El aval de la Carta de la Tierra, indica la intención de utilizarla de maneras adecuadas según la situación y cooperar con otros en la implementación de sus principios. Brinda apoyo a la Iniciativa Internacional de la Carta de la Tierra por el cambio social. Significa un compromiso de trabajar en pro de la implementación de los principios y valores contenidos en ella y el deseo de cooperar con otros en esta tarea por la sustentabilidad de nuestro planeta.

El aval es un manifiesto libre de voluntad para asumir con responsabilidad y constancia los postulados de la Carta de la Tierra. Es un compromiso alrededor del individuo, en pos de una comunidad global asentada en las comunidades de desarrollo, sustentado en el desarrollo humano. Es la suma de esfuerzos por un mundo mejor con un futuro común.

Es un compromiso para utilizarla como guía y marco ético para la toma de decisiones, en el desarrollo de planes y políticas como instrumento educativo para el desarrollo sustentable, bajo la visión y las metas del documento que busca una sociedad global que sea justa, sustentable y pacífica.

El aprendizaje basado en valores de sostenibilidad crea la base para comunidades fuertes y saludable, porque motiva un nuevo comportamiento que conduce a un cambio positivo y es donde también la carta de la tierra es un valioso recurso educativo para promover el diálogo con respecto a metas y valores compartidos necesarios para construir comunidades justas, sostenibles y pacíficas.

En tal virtud y en respuesta a la situación apremiante del contexto que vivimos, el gobierno mexicano y la sociedad civil han llevado a la promoción y a establecer, grupos de trabajo como las redes de Programas Institucionales Ambientales, impulsados por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior trátase del Consorcio Mexicano de Programas Ambientales Universitarios para el Desarrollo Sustentable, la Asociación Nacional de Educadores Ambientales, A.C. y la Red Nacional de Puntos Focales de Carta de la Tierra, quienes han participado en los Consejos Consultivos para el Desarrollo Sustentable de la SEMARNAT.

En el ámbito legislativo “la Carta de Tierra”, puede cumplir la función de orientar las políticas legislativas de un país y de un Estado para actuar de conformidad con principios éticos reconocidos universalmente, pero también, como un instrumento que auxilie en el cumplimiento de nuestras nuevas obligaciones incluyendo a las que están en materia de derechos humanos.

Cabe señalar que en nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, estos compromisos éticos e internacionales se ven reflejados en sus Artículos 3, 4 y 25, otorgando certeza y viabilidad al compromiso establecido por el Gobierno Mexicano con el Programa de Acción Mundial de Educación para el Desarrollo Sostenible.

Por ello, es necesario adoptar un marco ético universal que nos permita armonizar las disposiciones locales con un sentido global, sumándonos a los objetivos planteados por la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Humano y Ambiental.

El medio ambiente global, con sus recursos finitos, es una preocupación común para todos los pueblos. La

protección de la vitalidad, la diversidad y la belleza de la tierra es un deber sagrado.

Por lo anteriormente expuesto, pongo a consideración del Pleno de este Honorable Congreso la siguiente Iniciativa con proyecto de:

DECRETO NÚM.\_\_\_\_ POR EL QUE EL ESTADO DE GUERRERO ADOPTA Y ASUME LOS PRINCIPIOS Y VALORES DE LA CARTA DE LA TIERRA COMO UN MARCO ÉTICO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE.

Solicito de manera atenta y respetuosa se incluya en la versión estenográfica la versión completa de la presente iniciativa.

Muchísimas gracias.

#### La Presidenta:

Se instruye al Diario de los Debates para que incluya de forma íntegra la propuesta hecha por la diputada Rossana Agraz Ulloa.

#### *(Versión Íntegra)*

La suscrita Diputada Rossana Agraz Ulloa, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades conferidas por los artículos 65 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 23 fracción I, 229, 231 y demás relativos a la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, me permito proponer a la consideración de la plenaria, una iniciativa con Proyecto de Decreto, bajo los siguientes:

#### ANTECEDENTES

La Tierra ha brindado las condiciones esenciales para la evolución de la vida. La capacidad de recuperación de la comunidad de vida y el bienestar de la humanidad dependen de la preservación de una biosfera saludable, con todos sus sistemas ecológicos, una rica variedad de plantas y animales, tierras fértiles, aguas puras y aire limpio.

Durante la trigésima segunda Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (octubre, 2003), se adoptó la resolución 32C/17 donde se «reconoce a la Carta de la Tierra como un importante marco ético para el desarrollo sostenible» y se

recomienda a los Estados miembros utilizarla «como un instrumento educativo, particularmente en el marco del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible».

La Carta de la Tierra es el producto de un diálogo intercultural que se llevó a cabo durante una década a nivel mundial en torno a diversos objetivos en común y valores compartidos. El proyecto comenzó como una iniciativa de las Naciones Unidas, pero se desarrolló y finalizó como una iniciativa de la sociedad civil.

En el año 2000, se concluyó el documento y la Comisión de la Carta de la Tierra, que era una entidad internacional independiente, la dio a conocer públicamente como una carta de los pueblos; esto durante una ceremonia el 29 de junio en el Palacio de Paz, en la Haya, Holanda.<sup>2</sup>

La “carta” en mención, es una declaración universal de principios éticos fundamentales para la construcción de una sociedad global justa, sostenible y pacífica en el Siglo XXI. La cual busca inspirar en todas las personas un nuevo sentido de interdependencia global y de responsabilidad compartida para el bienestar de toda la familia humana, de la gran comunidad de vida y de las futuras generaciones. Así pues, esta carta es una visión de esperanza y un llamado a la acción.<sup>3</sup>

Derivado de los resultados de la Década de la Educación para el Desarrollo Sustentable (2005-2014), del mandato de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible (Rio+20) “ El futuro que Queremos” (2012), y de las más recientes declaraciones universales como la Carta de la Tierra, la UNESCO ha generado el Programa de Acción Mundial de Educación para el Desarrollo Sostenible, que promueve habilidades como el pensamiento crítico y prospectivo, y a la vez reconoce otros enfoques educativos, tales como: educación para la paz, educación para la vida, educación de los derechos humanos, educación por el arte, educación para la producción y consumo sustentables, educación sobre perspectiva de género, educación para la no discriminación, educación ambiental y educación para una ciudadanía global, entre otros.

Hoy en día, la “Carta de la Tierra” es ampliamente reconocida como una declaración de consenso global sobre el significado de la sostenibilidad, el desafío y visión del desarrollo sostenible y de los principios sobre

<sup>2</sup> <http://cartadelatierra.org/descubra/que-es-la-carta-de-la-tierra/>

<sup>3</sup> <http://www.unesco.org/new/es/education/themes/leading-the-international-agenda/education-for-sustainable-development/sustainable-development/values-sd/>

los cuales el desarrollo sostenible debe ser alcanzado; además de contar con las siguientes consideraciones:

- Es utilizada como base en las negociaciones de paz;
- Como documento de referencia en el desarrollo de estándares globales de códigos y ética;
- Como recurso en procesos legislativos y de gobernanza;
- Como herramienta para el desarrollo de las comunidades;
- Como marco educativo para el desarrollo sostenible y en muchos otros contextos.
- Como un manifiesto libre de voluntad para asumir con corresponsabilidad y constancia los postulados planteados.
- Como la suma de esfuerzos por un mundo mejor con un futuro común.

También fue una influencia importante en el Plan de Implementación de la UNESCO en la Década de la Educación para el Desarrollo Sostenible.

Desde el lanzamiento oficial de la Carta de la Tierra que se llevó a cabo en el año 2000, ha sido avalada por muchas organizaciones que representan a miles de personas, incluyendo a la Conferencia de UNESCO de los Estados Miembros, al Congreso Mundial sobre Conservación de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN, por sus siglas en inglés), a la Agencia Ambiental Europea, a la Conferencia de Alcaldes de los Estados Unidos de América, al Consejo Internacional para las Iniciativas Ambientales Locales (ICLEI), a la Cruz Verde Internacional, al Instituto Internacional para el Medio Ambiente y Desarrollo (IIED), a la Organización de las Mujeres para medio Ambiente y Desarrollo (WEDO), a la Universidad de las Naciones Unidas, a la WWF Internacional, a gobiernos nacionales y sus ministerios, asociaciones nacionales e internacionales y cientos de ciudades y pueblos en docenas de países. También ha sido avalado por gran cantidad de líderes políticos y de la sociedad civil, ganadores del Premio Nobel y Jefes de Estado.

En ese tenor en nuestro país son más de 800 instituciones aliadas a la Iniciativa de la Carta de la Tierra, en los últimos cuatro años el Honorable Ayuntamiento Zapopan, Jalisco, de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Jiquilpan y Patzcuaro, Michoacán, y los Gobiernos Estatales de Nayarit, Hidalgo, Durango, Coahuila, Chihuahua, Aguascalientes, Michoacán y Oaxaca, avalaron la Carta de la Tierra, considerando que: *los principios establecidos en la misma, orientarán los enfoques de operación de su gestión gubernamental*

*hacia la construcción de una sociedad global justa, sostenible y pacífica.* Contextos que también, consideran servirán de apoyo para desarrollar y fortalecer acciones con enfoque integral, incluyente y sobre todo siendo coherentes con los 4 ejes que se anotan a manera de considerandos en este documento.

El aval de la Carta de la Tierra, indica la intención de utilizarla de maneras adecuadas según la situación y cooperar con otros en la implementación de sus principios. Brinda apoyo a la Iniciativa Internacional de la Carta de la Tierra por el cambio social. Significa un compromiso de trabajar en pro de la implementación de los principios y valores contenidos y el deseo de cooperar con otros en esta tarea por la sustentabilidad del Planeta.

El aval es un manifiesto libre de voluntad para asumir con responsabilidad y constancia los postulados de la Carta de la Tierra. Es un compromiso alrededor del individuo, en pos de una comunidad global asentada en las comunidades de desarrollo, sustentado en el desarrollo humano. Es la suma de esfuerzos por un mundo mejor con un futuro común.

Es un compromiso para utilizarla como guía y marco ético para la toma de decisiones, en el desarrollo de planes y políticas como instrumento educativo para el desarrollo sustentable, bajo la visión y las metas del documento que busca una sociedad global que sea justa, sustentable y pacífica.

## CONSIDERANDOS

La Carta de la Tierra se inspira en la aportación de la ciencia contemporánea, el derecho internacional, las grandes tradiciones filosóficas y religiosas del mundo, las declaraciones de las Naciones Unidas, declaraciones y tratados gubernamentales de los últimos treinta años y los mejores ejemplos prácticos de comunidades sostenibles.

En cuanto a la educación, cumple un rol único en el fomento de una cultura de la sostenibilidad. El aprendizaje basado en valores de sostenibilidad crea la base para comunidades fuertes y saludables porque motiva un nuevo comportamiento que conduce a un cambio positivo. Y es donde también “la Carta de la Tierra” es un valioso recurso educativo para promover el diálogo con respecto a metas comunes y valores compartidos necesarios para construir comunidades justas, sostenibles y pacíficas tanto a nivel local como global.

En tal virtud y en respuesta a la situación apremiante del contexto que se vive, el gobierno mexicano y la sociedad civil han llevado a la promoción y a establecer, grupos de trabajo como las redes de Programas Institucionales Ambientales, impulsados por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) trátase del Consorcio Mexicano de Programas Ambientales Universitarios para el Desarrollo Sustentable (COMPLEXUS), la Asociación Nacional de Educadores Ambientales, A.C. (ANEA) y la Red Nacional de Puntos Focales de Carta de la Tierra (RED CT) quienes han participado en los Consejos Consultivos para el Desarrollo Sustentable de la SEMARNAT.

En el ámbito legislativo “la Carta de Tierra”, puede cumplir la función de orientar las políticas legislativas de un país y de un Estado para actuar de conformidad con principios éticos reconocidos universalmente, pero también, como un instrumento que auxilie en el cumplimiento de nuestras nuevas obligaciones incluyendo a las que están en materia de derechos humanos. Por lo que al respecto se anotan a manera de extracto los 16 principios y/o lineamientos que se contextualizan de los 4 ejes principios:

## I. RESPETO Y CUIDADO DE LA COMUNIDAD DE LA VIDA

1. *Respetar la Tierra y la vida en toda su diversidad;*
2. *Cuidar la comunidad de la vida con entendimiento, compasión y amor;*
3. *Construir sociedades democráticas justas, participativas, sostenibles y pacíficas;*
4. *Asegurar que los frutos y la belleza de la Tierra se preserven para las generaciones presentes y futuras.*

## II. INTEGRIDAD ECOLÓGICA

5. *Proteger y restaurar la integridad de los sistemas ecológicos de la Tierra, con especial preocupación por la diversidad biológica y los procesos naturales que sustentan la vida;*
6. *Evitar dañar, como el mejor método de protección ambiental, y cuando el conocimiento sea limitado, proceder con precaución;*
7. *Adoptar patrones de producción, consumo y reproducción que salvaguarden las capacidades regenerativas de la Tierra, los derechos humanos y el bienestar comunitario;*

8. *Impulsar el estudio de la sostenibilidad ecológica y promover el intercambio abierto y la extensa aplicación del conocimiento adquirido.*

## III. JUSTICIA SOCIAL Y ECONÓMICA

9. *Erradicar la pobreza como un imperativo ético, social y ambiental;*
10. *Asegurar que las actividades e instituciones económicas, a todo nivel, promuevan el desarrollo humano de forma equitativa y sostenible;*
11. *Afirmar la igualdad y equidad de género como prerequisites para el desarrollo sostenible y asegurar el acceso universal a la educación, el cuidado de la salud y la oportunidad económica;*
12. *Defender el derecho de todos, sin discriminación, a un entorno natural y social que apoye la dignidad humana, la salud física y el bienestar espiritual, con especial atención a los derechos de los pueblos indígenas y las minorías.*

## IV. DEMOCRACIA, NO VIOLENCIA Y PAZ

13. *Fortalecer a las instituciones democráticas en todos los niveles y brindar transparencia y rendimientto de cuentas en la gobernabilidad, participación inclusiva en la toma de decisiones y acceso a la justicia;*
14. *Integrar en la educación formal y en el aprendizaje a lo largo de la vida, las habilidades, el conocimiento y los valores necesarios para un modo de vida sostenible;*
15. *Tratar a todos los seres vivos con respeto y consideración y*
16. *Promover una cultura de tolerancia, no violencia y paz.*

Como se desprende del contenido, estos principios y valores éticos en «La Carta de la Tierra» otorgan valía indiscutible a la cultura y al patrimonio de los pueblos indígenas y de las comunidades rurales, a las que comprende como modelo de intervención en la naturaleza de acuerdo con su cosmovisión.

Cabe señalar que en nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, estos compromisos éticos e internacionales se ven reflejados en sus Artículos 3, 4 y 25, otorgando certeza y viabilidad al compromiso establecido por el Gobierno Mexicano con el Programa de Acción Mundial de Educación para el Desarrollo Sostenible.

Por ello, es necesario adoptar un marco ético universal que nos permita armonizar las disposiciones locales con un sentido global, sumándonos a los objetivos planteados por la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Humano y Ambiental.

El medio ambiente global, con sus recursos finitos, es una preocupación común para todos los pueblos. La protección de la vitalidad, la diversidad y la belleza de la Tierra es un deber sagrado.

Por lo anteriormente expuesto, pongo a consideración del Pleno de este Honorable Congreso la siguiente Iniciativa con proyecto de:

**DECRETO NÚM. \_\_\_\_ POR EL QUE EL ESTADO DE GUERRERO ADOPTA Y ASUME LOS PRINCIPIOS Y VALORES DE LA CARTA DE LA TIERRA COMO UN MARCO ÉTICO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE.**

Artículo Primero. El Honorable Congreso de Estado Libre y Soberano Guerrero adopta y asume los principios y valores de la Carta de la Tierra como un marco ético para el desarrollo sustentable.

Artículo Segundo. El Poder Ejecutivo, el Poder Judicial del Estado y los Organismos Públicos Descentralizados del Estado, asumirán la Carta de la Tierra como un instrumento orientador en la toma de decisiones sustentables, así como en la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo, además de fomentar su contenido.

Artículo Tercero. El Poder Ejecutivo del Estado a través de las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Educación, formularán e instrumentarán de forma incluyente y participativa un Programa de Acción Estatal de Educación para el Desarrollo Sustentable que obedezca al Programa de Acción Mundial de Educación para el Desarrollo Sustentable promovido por la UNESCO y los Objetivos del Desarrollo Sustentable emitidos por la ONU en el 2015 en la Agenda 2030.

#### TRANSITORIOS

Primero.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Segundo.- Túrnese el presente Decreto a los Poderes Ejecutivo y Judicial para los efectos legales conducentes.

Tercero.- Remítase a los Honorables Ayuntamientos del Estado de Guerrero para que se incorporen y adopten

la Carta de la Tierra como una herramienta fundamental en la toma de decisiones sustentables, como un marco ético y código de conducta y en la formulación de proyectos, así como en sus planes de desarrollo municipal.

Cuarto.- El presente Decreto se publicará en dos diarios locales de mayor circulación, para su conocimiento general.

Quinto.- Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y en la página Web de este Honorable Congreso, para su conocimiento general.

Dado en el salón de sesiones del Honorable Poder Legislativo, a los 20 días del mes de abril del año dos mil diecisiete.

Atentamente.

Diputada Rossana Agraz Ulloa.

#### **La Presidenta:**

Se turna la presente iniciativa de decreto a la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable, Cambio Climático, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II, 241, 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

#### **PROYECTO DE LEYES, DECRETOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS**

En desahogo del punto número tres del Orden del Día, proyectos de leyes, decretos y proposiciones de acuerdo inciso "a", se concede el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, hasta por un tiempo de cinco minutos.

#### **El diputado Ricardo Mejía Berdeja:**

Con su venia, compañera presidenta.

Compañeras y compañeros legisladores.

Solicito presidenta este punto lo turne a la Comisión Legislativa correspondiente, para su análisis, dictamen y posterior sometimiento aquí al Pleno.

No voy a ahondar mucho sobre el documento que ya circuló, simplemente señalar que lo que estamos solicitando al ministerio público del Estado, a la Fiscalía es que se investigue la probable manipulación de la escena del crimen de los hechos perpetrados el 16 de abril de 2017 en las inmediaciones del parque de la

Reina, en la costera Miguel Alemán en el puerto de Acapulco que son los hechos de todos conocidos donde perdieron la vida dos personas, varias más resultaron heridas...

#### **La Presidenta:**

Permítame diputado, solicito a los presentes guardar silencio para escuchar al proponente.

#### **El diputado Ricardo Mejía Berdeja:**

Gracias, presidenta.

...donde perdieron la vida dos personas y otras más resultaron heridas, entre ellas algunos turistas visitantes en la temporada de semana santa en el puerto de Acapulco.

El hecho es que hubo una presumible alteración de la escena del crimen por elementos de la policía turística y personal de protección civil municipal y queremos que se gire un exhorto, pero eso lo tendrá que analizar la Comisión Legislativa correspondiente y turnarlo a este Pleno.

Pero yo quiero resaltar también y pronunciamos en contra de una resolución aberrante que se dio en un juzgado en el juzgado federal de control de Acapulco, que se ordenó liberar a un delincuente reincidente que ha sembrado terror en la Costa Grande del Estado, que es la cabeza de un cartel y que inexplicablemente o quizá explicablemente habría que investigar y nosotros vamos a pedir al Consejo de la Judicatura que así como en el caso del juez porky de Veracruz, revise la actuación del juzgado de distrito en Acapulco porque quizá también aquí haya un juez porky en Acapulco, porque es inexplicable que haya liberado a un delincuente que obra como uno de los objetivos estratégicos, atacar por parte de los órganos de inteligencia y seguridad a nivel federal.

El juez de control en la madrugada lo libera junto con otros individuos, no podemos permitir que el sistema acusatorio que hoy se ha estrenado que ya tiene algunos meses en vigencia sirva de pretexto de coartada para algunos jueces que no hacen su trabajo.

Quizá ciertamente pudo haber habido algún elemento dentro de la carpeta de investigación del ministerio público que no fuera suficiente pero el criterio del juez es muy importante sobre todo tratándose de un reincidente y no puede esgrimirse este sistema acusatorio o el garantismo como coartada para que jueces anodinos o corruptos liberen a los delincuentes, de por sí la situación

es grave de inseguridad se logra tomar una acción importante y viene un juez y libera.

Y nosotros no podemos dejar pasar en alto este tema que nos genera profunda indignación porque o el ministerio público o los jueces no están actuando a la altura del reto y de la responsabilidad que hoy se vive en materia de seguridad y de violencia en el Estado.

Quiero para concluir y aunque es objeto de un punto posterior externar nuestra condolencia a los compañeros del PRD, a la militancia, a la dirigencia y al grupo parlamentario por el cobarde ruin asesinato de quien fuera secretario general de ése instituto político, el compañero Demetrio Saldívar que era un cuadro destacado de la izquierda guerrerense y que fue privado de la vida hace unas horas, esto no puede quedar impune y ya ahondaremos en el siguiente punto, pero quiero decirles compañeros que cuentan con toda nuestra solidaridad, nos indigna, nos molesta, lo reprobamos y estaremos también muy al pendiente de que se castigue a los responsables.

Es cuánto.

#### ***(Versión Íntegra).***

Los suscritos Diputados Ricardo Mejía Berdeja, Magdalena Camacho Díaz y Silvano Blanco Deaquino, integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 23 fracción I, 313, y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, sometemos a consideración de esta Soberanía Popular, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo, al tenor de la siguiente:

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado sábado 16 de abril de 2017, a través de las redes sociales se difundió un video que de manera cruda retrataba la violencia que se vive en el puerto, las escenas difundidas dieron cuenta del crimen perpetrado por un grupo armado luego de que, de manera indiscriminada, abriera fuego en las inmediaciones del Parque de la Reina, ubicado a unos metros de la base de operaciones de la Policía Turística del Puerto de Acapulco, dejando como saldo dos hombres muertos y cinco personas más heridas, entre ellas dos mujeres procedentes de la Ciudad de México.

De acuerdo con información revelada por la Fiscalía General del Estado de Guerrero, durante el ataque Carlos "N" perdió la vida en el lugar de los hechos; resultando heridas Yesenia "N" de 20 años de edad y Nadia Itzel "N" de 16 años, provenientes de la Ciudad de México, así como Liliana "N" de 23 años, Fernando "N" de 20 años, Rosa "N" de 60 años y Edwin "N", este último perdería la vida en el hospital, producto de los impactos de bala.

Este violento hecho demostró una vez más la urgencia que ha venido señalando el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano de contar con policías municipales certificadas, por ser estas las corporaciones de seguridad más cercanas a la sociedad para combatir el crimen.

La ausencia de cuerpos policíacos certificados en Acapulco quedó evidenciada no solo por la incapacidad de la Policía Turística del puerto, que de acuerdo con el artículo 6, fracción VII, del Reglamento de Seguridad Pública del Municipio de Acapulco de Juárez, es: "el cuerpo policial encargado de prestar el servicio de atención, orientación y protección al turismo".

Sino que además su actuar negligente les llevó a alterar la escena del crimen, de acuerdo a como lo han manifestado diversos testigos que han denunciado que tras los hechos violentos, socorristas de Protección Civil municipal levantaron el cadáver[1], mientras que de acuerdo con elementos de la Fiscalía General del Estado, los agentes de la policía turística levantaron los casquillos percutidos, además de ocultar con tierra la sangre de los heridos[2]. Todo esto sin la presencia de los peritos de la Fiscalía General del Estado, quienes de acuerdo con el nuevo Sistema de Justicia Penal son los únicos responsables de llevar las investigaciones y autorizar el traslado del cuerpo al Servicio Médico Forense.

Este craso error cometido por las autoridades municipales, acarreo como consecuencia que la carpeta de investigación abierta con motivo de estos hechos violentos, solamente está basada en testimonios de los policías y familiares de las víctimas, toda vez que no fue posible practicar las diligencias que mandata el nuevo Sistema de Justicia Penal, en razón de que se alteró la escena del crimen, introduciendo nuevos elementos como pisadas, huellas dactilares, rastros de ADN; y se alteraron otros más, como la contaminación de material genético con arena y la manipulación del cadáver.

La grave falta en que incurrieron las autoridades municipales constituye una violación a lo previsto por el Manual de Buenas Prácticas en la Escena del Crimen,

elaborado por el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE) y la Academia Iberoamericana de Criminalística y Estudios Forenses (AICEF), que, en cuanto al aseguramiento de la escena del crimen, señala:

*"... corresponden todas las actuaciones y medidas adoptadas, destinadas a asegurar, proteger y preservar el lugar de los hechos, a partir del momento en que se tiene conocimiento de la comisión de un hecho presuntamente delictivo que requiere de la intervención de personal técnico-científico."*[3]

La gravedad del accionar de las autoridades municipales radica en razón de la importancia que guarda la preservación de la escena del crimen, pues de acuerdo con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito[4], la naturaleza de su resguardo se debe en virtud del carácter efímero y frágil de los vestigios que pudieren encontrarse en el lugar de los hechos, por ende, su fiabilidad y la preservación de su integridad física dependen en gran parte de las primeras medidas que se adopten en la escena del incidente.

El organismo de las Naciones Unidas hace hincapié en la necesidad de actuar con esmero y profesionalidad durante toda la investigación de la escena del delito por ser un hecho fundamental para que las pruebas sean admitidas por un tribunal, y sean admisibles en indagaciones relacionadas con los derechos humanos y en la acción humanitaria.

Sobre el particular, cabe señalar que la investigación de la escena del delito es un proceso que tiene como objetivo captar la escena del delito tal como se presenta en el primer momento y reconocer y recoger todas las pruebas materiales [5] que puedan resultar pertinentes para resolver el caso. En razón de que las pruebas materiales desempeñan un papel fundamental y especialmente valioso.

Por ende, cuando las pruebas materiales se reconocen y manipulan adecuadamente brindan las mejores perspectivas de proporcionar información objetiva y fidedigna sobre el incidente objeto de la investigación, en caso contrario, el valor probatorio de estas se desvirtúa en razón de su alteración.

La importancia de la preservación de la escena del crimen es tal que el Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499, en su Título Décimo Octavo, denominado Delitos contra el derecho de acceso a la justicia, en su capítulo II, artículo 304, señala que se impondrán de dos a ocho años de prisión y de cien a cuatrocientos días multa, a quien teniendo la

calidad de servidor público altere elementos de prueba para incriminar o exculpar a una persona.

Por lo anteriormente expuesto y fundado en los artículos 23 fracción I, 313, y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, nos permitimos someter a la consideración del Pleno, la presente proposición con:

**PUNTO DE ACUERDO  
COMO ASUNTO DE URGENTE Y OBVIA  
RESOLUCIÓN**

ÚNICO. El Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a los órdenes de gobierno y esferas de competencia, hace un atento y respetuoso exhorto a la Fiscalía General del Estado de Guerrero, para que abra la carpeta de investigación en contra de la autoridades municipales que ordenaron la manipulación de la escena del crimen perpetrado el 16 de abril de 2017, en las inmediaciones del Parque de la Reina, ubicado en Acapulco de Juárez, Guerrero.

**TRANSITORIOS**

Primero. El presente Acuerdo Parlamentario surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

Segundo. Remítase el presente Acuerdo a la Fiscalía General del Estado de Guerrero, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

Tercero. Publíquese el presente Punto íntegramente en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, en el Portal Web del Congreso del Estado, en las redes sociales de internet y difúndase a través de los medios de comunicación.

Chilpancingo, Guerrero, a 17 de abril de 2017.

Atentamente.

Diputado Ricardo Mejía Berdeja.- Diputado Silvano Blanco Deaquino.- Diputada Magdalena Camacho Díaz.

**La Presidenta:**

Se turna la presente propuesta a la Comisión de Seguridad Pública, para los efectos conducentes.

En desahogo del inciso “b” del tercer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la diputada Flor Añorve Ocampo, Presidenta de la Junta de Coordinación Política.

**La diputada Flor Añorve Ocampo:**

Gracias, diputada presidenta.

Compañeras y compañeros diputados de esta Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado.

Las y los que suscriben, Diputadas y Diputados Flor Añorve Ocampo, Erika Alcaraz Sosa, Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruiz, Ricardo Mejía Berdeja, Fredy García Guevara, Iván Pachuca Domínguez y Ma. de Jesús Cisneros Martínez, Presidenta, Secretaria y Vocales de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de la facultad que nos confiere el artículo 149 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, nos permitimos presentar ante esta Soberanía, para que sea tratado como un asunto de urgente y obvia resolución, el proyecto de Punto de Acuerdo por medio del cual se condena el homicidio del Profesor Demetrio Saldívar Gómez y se emite un exhorto al titular de la Fiscalía General del Estado de Guerrero para que implemente los mecanismos consecuentes que a la brevedad posible esclarezcan el asesinato, al tenor de los siguientes razonamientos y:

**CONSIDERANDO**

El miércoles 19 de abril del 2017 a las veintiún horas en la colonia El Tomatal de la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, cuando circulaba en su vehículo con dirección a su domicilio, fue asesinado a balazos por dos individuos, el Profesor Demetrio Saldívar Gómez.

Demetrio Saldívar Gómez es originario de Tlapa de Comonfort, de profesión maestro de Educación Primaria, fue Diputado en la Quincuagésima Sexta Legislatura y Subsecretario del Gobierno del Estado. Actualmente ocupaba el cargo de Secretario General del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática.

Para nadie es ajeno el tema de la inseguridad y violencia en el Estado de Guerrero y en todo el país, hechos que a la fecha han incrementado de manera preocupante. Tan solo en la semana pasada los medios informativos dieron cuenta de distintos casos en Acapulco, Tierra Caliente, Zona Norte y Montaña del Estado de Guerrero.

¿Qué está pasando? la Fiscalía General del Estado y las dependencias encargadas de la seguridad y tranquilidad del Estado de Guerrero, no están actuando? A la vista

pareciera que están rebasados, que hace falta replantear la estrategia de seguridad porque los hechos nos dan que al día de hoy la inseguridad en el Estado regresa y lamentablemente a pasos agigantados.

El tema de la seguridad o inseguridad pública sigue siendo complicado, los diputados como representantes sociales, tenemos la obligación de levantar la voz cuando percibimos que algo no está bien, la gente de las siete regiones del Estado está realmente preocupada pues los homicidios, la violencia, extorciones y los robos, se incrementa, sin que haya resultados efectivos al respecto, por todos esos motivos es que condenamos el homicidio del profesor Demetrio Saldívar Gómez y exhortamos respetuosamente, al Titular de la Fiscalía General del Estado para que implemente los mecanismos pertinentes que agilicen la investigación y pronta aclaración del asesinato.

Por los razonamientos antes expuestos, ponemos a consideración de esta Soberanía la propuesta siguiente de:

#### PUNTO DE ACUERDO

Único. Los Diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero condenamos el homicidio del Profesor Demetrio Saldívar Gómez y exhortamos al titular de la Fiscalía General del Estado de Guerrero para que implemente los mecanismos consecuentes que a la brevedad esclarezcan el asesinato y se encuentre a los culpables.

#### TRANSITORIOS

Artículo Primero.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

Artículo Segundo.- Comuníquese el presente Acuerdo al titular de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, para los efectos procedentes.

Artículo Tercero.- Hágase del conocimiento público el presente Acuerdo, a través de su difusión en el portal oficial del Congreso del Estado.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 20 de abril del 2017.

Atentamente

Los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política.

Diputada Flor Añorve Ocampo, Presidenta.- Diputada Erika Alcaraz Sosa, Secretaria.- Diputado Eduardo

Ignacio Neil Cueva Ruíz.- Vocal.- Diputado Ricardo Mejía Berdeja, Vocal.- Diputado Fredy García Guevara, Vocal.- Diputado Iván Pachuca Domínguez, Vocal.- Diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, Vocal. Con firmas.

Gracias, presidenta.

#### La Presidenta:

Esta Presidencia con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor somete a consideración de la Plenaria como asunto de urgente y obvia resolución la proposición de punto de acuerdo en desahogo, ciudadanos diputados, favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados y diputadas presentes como asunto de urgente y obvia resolución la proposición de referencia. Aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la proposición en desahogo, se somete a consideración de la Plenaria para su discusión, por lo que se pregunta a los diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra lo manifiesten a esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

Si diputado Silvano, ¿con qué objeto?, Si diputado Sebastián de la Rosa, ¿con qué objeto?, Si diputada Erika, diputado Mejía ¿con que objeto?, si diputado Samuel, diputado Carlos Reyes, diputado Fredy ¿con que objeto?. Se concede el uso de la palabra al diputado Silvano Blanco Deaquino, para fijar postura.

#### El diputado Silvano Blanco Deaquino:

Con su permiso compañera presidenta.

Con el permiso de la Mesa Directiva

Compañeras diputadas, compañeros diputados

Amigos de la Prensa.

La situación que vive nuestro Estado pues día con día se agrava a pesar de los intentos de pretender señalar en ocasiones por parte del gobierno del Estado que se está caminando bien en Guerrero, es decir en materia turística

por ejemplo a veces se refiere de que el turismo sigue llegando a pesar de la violencia y bueno pretendiendo meter debajo del tapete el grave problema de inseguridad que se vive en Guerrero y no reconociendo esta situación.

En este caso claro que nosotros lamentamos mucho la pérdida del compañero Demetrio, un compañero muy responsable muy comprometido con el Estado de Guerrero y nos duele el asesinato del compañero así como nos duele los demás asesinatos que están pasando, los compañeros que están secuestrados, por ejemplo en este momento que aquí nosotros tenemos idea por ejemplo que hay amigos de nosotros que están secuestrados en este momento y que no se maneja públicamente porque la propia familia no permite que en Tribuna uno refiera casos muy particulares, entonces es parte de lo mismo es esta vinculación que hemos reiterado nosotros una y otra vez entre políticos y delincuentes.

Es lamentable el hecho de que el gobernador no tenga el carácter suficiente para afrontar la situación real que se vive en Guerrero, cuando le contesté el informe al gobernador yo le sugería a nombre de la Fracción Parlamentaria del PRD de que hiciera un esfuerzo por actuar y que se quitara esos lastres que tiene, es decir estos personajes que controlan el Estado de Guerrero y que tienen vínculos directos con la delincuencia organizada pero pues el gobernador no ha podido y no le ha salido todavía el carácter.

Es probable que no le salga el carácter quizá en un tiempo en un tiempo no muy lejano tenga el propio gobernador que dejar esta responsabilidad por la incapacidad demostrada en este periodo que lleva.

Yo quiero señalar una frase cuando estábamos en la izquierda que lo manejábamos nosotros de un dramaturgo y poeta alemán Bertolt Brecht, y la lectura dice “Primero cogieron a los comunistas y yo no dije nada porque no era un comunista, luego se llevaron a los judíos y no dije nada porque yo no era un judío, luego vinieron por los obreros y no dije nada porque no era ni obrero ni sindicalista, luego se metieron con los católicos y no dije nada porque yo era protestante y cuando finalmente vinieron por mí no quedaba nadie para protestar” es decir esto es lo que está pasando efectivamente por el temor compañeras y compañeros estamos viendo como matan, como asesinan, como secuestran y mucha gente no dice nada pero no estamos exentos.

Todos nosotros sabemos que hacer política en Guerrero es una actividad de mucho riesgo y que todos

estamos expuestos precisamente a tener una situación difícil como la que vivió el maestro Demetrio, por lo tanto yo nuevamente le vuelvo desde esta Tribuna a decir al gobernador que se sacude esas presiones que trae yo decía con mucha precisión cuando nombraron a Robespierre de que era un error de parte de los diputados y diputadas que iban a votar a favor de Robespierre y ahí está demostrado.

Igual cuando nombraron al Fiscal decíamos que no iba a resolver la problemática del Estado, que al contrario la iba a agravar y ahí está la situación que se está viviendo, pero todo esto es derivado de la incapacidad del propio gobernador y precisamente de ese canje que da de posiciones a los grupos de presión que hay en el Estado de Guerrero, la verdad yo al inicio pensé que iba hacer un esfuerzo adecuado pero estoy viendo que al final de cuentas ese carácter débil del gobernador que se torna en teoría en carácter conciliador está hundiendo al Estado de Guerrero y eso no es lo que requiere Guerrero, Guerrero requiere un gobernador comprometido con todos los guerrerenses.

Y en este sentido pues por supuesto que nosotros vamos a votar a favor de este exhorto, pero reitero el tema no es con el fiscal el tema es con el gobernador del Estado y de seguir así creo que no va a durar mucho en esa posición.

Es cuanto, muchas gracias.

#### **La Presidenta:**

Se concede el uso de la palabra al diputado Fredy García Guevara, para fijar postura.

#### **El diputado Fredy García Guevara:**

Buenas tardes, compañeras diputadas, compañeros diputados.

Amigos de la prensa.

Lamentable el asesinato de Demetrio Saldivar Gómez, quien hasta ayer fungía como secretario general del PRD., un maestro que se destacó principalmente para abatir el rezago educativo y social en este Estado de Guerrero y sin duda la verdad lamentamos que esto esté sucediendo no solamente para un dirigente estatal de un instituto político sino también el acumular día a día muchos asesinatos, secuestros y desde luego extorsiones.

Es lamentable esta situación y por lo cual de verdad exigimos al gobierno del Estado, exigimos al fiscal para que agote todas las líneas de investigación y si sucede lo

mismo que con un asesinato común de ciudadano, una ciudadana común, de archivarla nuevamente también pedimos su renuncia por incapacidad.

El sentir de la sociedad en general es de molestia y rechazo ante esta situación crítica de inseguridad, ante estos hechos tan lamentables que han estado sucediendo en nuestro Estado y que nos preocupa porque pareciera que aun cuando las instancias de gobierno encargadas de la seguridad de nuestro Estado, han realizado acciones para disminuir los índices de violencia, ésta no ha bajado, al contrario se ha incrementado día a día.

Creemos que las acciones emprendidas por el gobierno estatal y los gobiernos municipales no están garantizando la seguridad de los guerrerenses, ante estos hechos de violencia ocurridos el día de ayer y los que se acumulan día a día, desde esta Tribuna exigimos, acudo a esta Tribuna para condenar los hechos y exigir que se realice una exhaustiva investigación en todos los casos de homicidios que han ocurrido últimamente.

Señor gobernador, es necesario y urgente que revise las políticas públicas que en materia de seguridad están realizando para redoblar los esfuerzos de la materia, al grado de solicitar el apoyo a las autoridades federales para que brinden la seguridad en nuestro Estado.

También hago un llamado al fiscal del Estado para que avoque y agote todas y cada una de las líneas de investigación hasta dar con los responsables materiales e intelectuales de estos crímenes, así como de todos los crímenes que se han cometido a los guerrerenses.

Los gobiernos tienen que actuar ya, ya basta de crímenes cometidos, exigimos la justicia y más seguridad para nuestros ciudadanos.

Muchas gracias.

#### **La Presidenta:**

Se concede el uso de la palabra al diputado Sebastián de la Rosa Peláez, para razonar su voto.

#### **El diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez:**

Gracias, diputada presidenta.

Quiero iniciar esta participación agradeciendo a todos los grupos parlamentarios y representaciones de partidos en esta Legislatura, la solidaridad que han mostrado para que sea la Jucopo, quien presentara este punto de acuerdo con exhorto al incompetente fiscal general del Estado de Guerrero.

Esta es la segunda ocasión que me ha tocado venir a esta Tribuna a fijar una posición y reflexionar mi postura política por la muerte de dos hombres de la vida política estatal y de mi partido, así lo hice la mañana del 20 de agosto del 2009, cuando asesinaron al entonces presidente de la Comisión de Gobierno de este Honorable Congreso, mi amigo y compañero Armando Chavarría Barrera.

Y así también lo hago el día de hoy por el asesinato de otro de mis amigos y compañero de partido exdiputado de la 56 Legislatura junto con algunos de los que aquí estamos y actual secretario general del Comité Ejecutivo Estatal de mi partido, el de la Revolución Democrática.

He buscado siempre compañeras y compañeros diputados asumir la responsabilidad política que tengo como persona, como guerrerense, como diputado y he buscado también siempre asumir responsablemente mis posiciones públicas frente a los acontecimientos que se suceden en nuestro Estado no solo cuando se trata de un actor político y mucho menos solo cuando se trata de alguien que milite en las filas de mi partido, el PRD.

He procurado ser siempre congruente con mis posiciones y he asumido con responsabilidad en todos los casos el hecho de que la violencia es un asunto que nos incumbe a todos, pero no puedo en esta ocasión dejar de decir lo que a mi conciencia y la responsabilidad que tenga me obliga a hacer y lo quiero decir de la siguiente manera compañeras y compañeros.

Voté aquí en contra del fiscal general del Estado porque advertí desde el inicio que era un personaje que tenía grandes limitaciones para ocupar el cargo y que además era un farsante porque es de los que litigan desde todos los espacios en el que se encuentra y porque ha defendido a delincuentes, ahí está su currículum y eso no debe olvidarse.

Y hoy voy a votar y sin duda los diputados de la fracción parlamentaria de mi partido vamos a votar a favor este exhorto no porque contenga todo lo que yo creo que debiera contener un punto de acuerdo, pero el ejercicio político obliga a los consensos y para mi es importante que sea el Pleno del Congreso de Guerrero, quien exija el esclarecimiento del asesinato de un ciudadano guerrerense que entregó su vida luchando por Guerrero, siendo secretario general del PRD.

Y por eso asumiremos la responsabilidad lo hablé en nombre personal de votar a favor de este punto de acuerdo, sin embargo no me limita para decir con mucha contundencia, compañeras y compañeros diputados como lo expresó aquí la ponente del punto de acuerdo.

Hay elementos muy claros que pareciera que hay instancias que no están actuando y una de esas instancias es fundamentalmente la fiscalía general del Estado, he planteado allá y lo ratifico aquí, creo en la necesidad de la renuncia del fiscal general del Estado, lo he dicho en otros momentos y lo digo ahora en esta Tribuna, lo he dicho en otros momentos públicamente y lo ratifico en esta Tribuna, no solo por el asunto de mi amigo y compañero Demetrio Saldívar Gómez, sino por todos los asuntos que existen en este momento en Guerrero que no han sido resueltos, que no han sido atendidos debidamente por eso lo digo.

He reconocido abierta y públicamente la experiencia y capacidad del gobernador y hoy mismo está haciendo un oficio importante en este asunto que sin duda, que sin duda y tengo que decirlo así en tema que enrarece la vida política de Guerrero porque han asesinado compañeras y compañeros al secretario general del Comité Ejecutivo estatal.

La dirigencia del partido de la Revolución Democrática que es la segunda fuerza política en este Estado, es la fuerza política que le genera y le ha generado la estabilidad a Guerrero y no puede ser que este asunto se quede solamente con lo que siempre ha sucedido en el archivo de los recuerdos guardado ahí por lo que el señor fiscal tiene como costumbre señalar que todo está vinculado con el crimen organizado.

Como lo ha hecho ahora hasta el Secretario de la Juventud que ya se convirtió también en fiscal diciendo que los jóvenes también están vinculados con el crimen organizado o que la muerte de jóvenes están vinculadas con el crimen organizado, Demetrio Saldívar Gómez representa la segunda responsabilidad en importancia de la dirigencia estatal de mi partido, que es la segunda fuerza política de Guerrero, que urge, que urge a este gobierno que asuma la responsabilidad que le corresponde.

No han asesinado a cualquier dirigente político, es el dirigente de la segunda fuerza política de Guerrero, reitero la fuerza política que ha asumido con responsabilidad la estabilidad que hoy vive este Estado todavía y si no hay respuesta en ese sentido sin duda si la habrá de la sociedad, pero si la habrá también de mi partido al que yo pertenezco orgullosamente con dignidad y responsabilidad.

Por eso desde esta Tribuna si tiene vergüenza el fiscal general del Estado que vaya planteando su renuncia cuanto antes eso es lo que tiene que hacer un segundo llamado a ese reconocimiento que públicamente siempre he hecho al gobernador del Estado es que le cierre la

boca por segunda ocasión se lo pido que le cierre la boca al Secretario General de Gobierno, no ayuda que todo lo quiera ver en el pasado, lo he dicho aquí responsablemente y lo vuelvo a reiterar quieren que busquemos las raíces, quieren que busquemos el fondo de lo que se ha generado en este Estado, vamoslo haciendo con responsabilidad y vamoslo haciendo con mucha frialdad.

Pareciera que todo se le quiere echar la culpa al pasado inmediato, eso no va a ayudarlo a Guerrero, en este momento que quede claro, desde el PRD, y de esta Fracción Parlamentaria declaramos la alerta en este Estado porque así es como tiene que dimensionarse este problema, la alerta en este Estado por lo que está sucediendo, si vamos a votar a favor este punto de acuerdo porque así se consensó con nuestra fracción parlamentaria.

Pero declaramos la urgencia y la necesidad de que el gobierno actúe con responsabilidad, sé que lo puede hacer Astudillo Flores, sé que lo puede hacer el gobernador, sí, pero no queremos que se quede solamente en buenas intenciones, porque eso ha sucedido ya en muchas ocasiones no queremos que en esta Legislatura vengan a decirnos en un punto de acuerdo de consenso que tienen la preocupación de lo que está pasando, queremos respuestas queremos saber la verdad del asesinato de nuestro dirigente estatal Demetrio Saldívar Gómez, queremos que se llegue al fondo de esta situación, queremos que se investiguen todos los asesinatos que ha habido en este Estado, eso es lo que hoy está pasando en Guerrero y eso es lo que le duele y le lastima al Partido de la Revolución Democrática.

Muchas gracias, diputada presidenta.

#### **La Presidenta:**

Se concede el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para razonar su voto.

#### **El diputado Ricardo Mejía Berdeja:**

Con su venia, compañera presidenta.

Compañeras y compañeros diputados.

Nos preocupa nos duele y nos indigna que tengamos entre tres y cuatro sesiones que hay minutos de silencio, pareciera que ya esta crisis de inseguridad, de violencia y asesinatos tendría que instituir como parte del Orden del Día el apartado del minuto de silencio y eso resulta trágico, indignante y no puede seguir pasando,

necesitaríamos tener otro tipo de escenario porque definitivamente todas las muertes duelen, indignan la de Demetrio Saldívar, la del compañero diputado suplente del distrito de Tierra Caliente, de compañeras y compañeros de izquierda o simples ciudadanos que les tocó estar en un momento inadecuado cuando se daba una balacera en un área pública, esto no puede seguir pasando.

Por la mañana fueron localizadas dos cabezas humanas en Acapulco y dos cuerpos desmembrados aquí en Chilpancingo y este escenario de horror y de violencia no puede seguir porque estamos frente a una crisis de capacidad del Estado de brindar seguridad y no se nos debe olvidar que la seguridad es el primer derecho de los ciudadanos y la primera obligación de un gobierno, antes que cualquier cosa está el tema de la seguridad.

La génesis del gobierno es proteger a la población y ahí hay una falla que se está convirtiendo ya en una crisis y en un estado fallido y esto no puede seguir porque existe una relación directa entre esta violencia criminal que escala y que crece y que cada vez es más sanguinaria y desafiante con la ausencia de autoridad.

No es posible enfrentar esta violencia si no hay una transformación de las instituciones de seguridad y de procuración de justicia, nosotros desde que se votó el fiscal general manifestamos nuestro voto en contra y hemos seguido insistiendo en ello cuando declaró ante el diario "El país" que no tenía la capacidad de enfrentar el crimen dijimos es momento de que renuncie o si no es momento de que el gobernador ejerza lo que dice el artículo 142 de la Constitución del Estado y remueva al fiscal pero no ha pasado ni una ni otra y el problema es que se sigue acumulando los delitos porque hay impunidad, porque los delincuentes saben que no les va a pasar absolutamente nada que pueden secuestrar, extorsionar, matar, desaparecer personas y no les va a pasar absolutamente nada.

Y la impunidad genera más impunidad en un círculo vicioso que no tiene fin, por eso nosotros decimos de entrada que ya concluyó el ciclo de Javier Olea y él no renuncia le pedimos al gobernador que en base al artículo 142 y por haber una causa grave remueva al fiscal y se nombre a un nuevo o a una nueva fiscal para que se logre al menos desde la parte del ministerio público perseguir y enfrentar esta escalada criminal.

Evidentemente que se tiene que revisar otras áreas, las áreas de seguridad pública pero de entrada lo primero es el área que persigue los delitos, porque aquí estamos exhortando a la fiscalía a que haga su trabajo para esclarecer el homicidio cobarde de Demetrio Saldívar,

pero no hay ninguna garantía que con el actual titular se vaya a hacer nada, tiene que haber un cambio en la fiscalía y tiene que haber un golpe de timón en la política de seguridad del Estado.

Y entender que hoy la prioridad en la agenda de las instituciones de Guerrero tiene que ser el tema de seguridad y aquí aprovechamos para comentar que es momento de darle trámite a todas las iniciativas atoradas en el tema de seguridad, desde la que tiene que ver con la extorsión, el halconeo, la depuración policial, el fuero todas esas hay que atender.

Porque estamos por un lado insistiendo en la parte de la fiscalía pero también hagamos lo que nos corresponde como poder legislativo, evidentemente nosotros hemos tratado de hacer nuestro esfuerzo presentando las iniciativas, pero ha habido un freno a estas iniciativas y no hay ninguna justificación para que no agravemos el delito de extorsión no hay ninguna justificación para que no se depuren las políticas.

Porque tratamos la parte del fiscal, pero porque se mueven con impunidad estos delincuentes, porque circulan por todas las avenidas y nadie los para y nadie los frena, también ahí la parte de la policía no está haciendo su trabajo como está el sistema de videocámaras por ejemplo, hoy estamos metiendo una solicitud a la secretaria ejecutiva del Consejo Estatal de Seguridad Pública para que nos informe en al menos en el caso de Acapulco cuántas videocámaras hay y cuántas están funcionando.

Como estos sujetos dejan cuerpos, dejan cabezas en hieleras, matan con impunidad y nadie hace nada al respecto, no sólo la parte de la fiscalía si no también la parte de la policía y en ese sentido nosotros vamos a insistir y concluyo con una cita que ya había hecho en otra ocasión, pero que sigue siendo vigente es más es más vigente hoy que hace unos meses que dice lo siguiente: "cuando en un lugar los delincuentes pueden moverse abiertamente armados, cuando pueden interceptar vehículos o personas como si fueran autoridad, cuando pueden trasladar y abandonar decenas de cadáveres en lugares públicos, cuando pueden mover con facilidad productos ilícitos, cuando pueden expropiar propiedades y realizar matanzas impunemente, cuando pueden extorsionar masivamente barrios enteros, cuando pueden definir quién será la autoridad local y cuando todo mundo saben quiénes son y donde viven pero nadie los denuncia o dentro de la autoridad nadie hace nada entonces estamos ante la pérdida de la capacidad de control territorial por parte del Estado".

En ese sentido cuando esto pasa compañeras y compañeros la autoridad es la delincuencia y tenemos

que demostrar que al menos lo que si queremos hacer algo desde las instituciones del Estado y la sociedad somos más fuertes que los delincuentes, que ya basta que estén sembrando miedo, terror, impunidad por todo Guerrero y como aquí dijo el compañero Silvano, no podemos decir eso le pasó a fulanita o porque es de tal partido o porque es de tal color, hoy estos sujetos que se creen dueños de vidas, de haciendas y propiedades, no pueden arrodillar al pueblo ni a la sociedad ni pueden someter a las instituciones del Estado, falta eso sí que haya un liderazgo que hoy más tema en la agenda que resolver el problema de la seguridad, porque si no se resuelve el problema de la seguridad se van a incrementar los problemas sociales, económicos y de otra índole del Estado y esto ya no puede seguir.

Es cuánto.

#### **La Presidenta:**

Se concede el uso de la palabra al diputado Samuel Reséndiz, para razonar su voto.

#### **El diputado Samuel Reséndiz Peñaloza:**

Con su permiso, diputada presidenta.

En la fracción parlamentaria del PRI., por supuesto que estamos indignados con estos hechos de violencia que ocurren en el Estado de Guerrero y desde esta Tribuna repudiamos el asesinato de quien fuera el secretario general del Partido de la Revolución Democrática Demetrio Saldívar, es lamentable que hechos como estos manchen la vida económica, política y social del Estado de Guerrero.

Pero hay algo aún más lamentable es muy lamentable que algunos actores políticos se aprovechen de la tragedia de otros para sacar raja política, para llevar agua a su molino, como decimos, es lamentable que cualquier acción que pasa en el Estado de Guerrero, lo vean como una mera estrategia política y también es lamentable que a veces les funcione porque cuando ayer eran diputados federales por un partido hoy son locales por otra, esto no puede seguir ocurriendo.

Escuché en esta Tribuna que la situación de Guerrero cada día se agravaba más y eso no es cierto, la situación del Estado de Guerrero es grave sí, lo reconocemos, estamos conscientes de ello, pero no se agrava más sabíamos por ahí que la tarea de gobernar y de impartir justicia en el Estado no iba a ser fácil, sin embargo, si sopesamos las estadísticas de la actualidad con años anteriores, se está avanzando, quizá lentamente pero se están dando pasos en el progreso de Guerrero.

Hoy creo que si se le pudiera calificar al gobernador Héctor Astudillo, por la cantidad de problemas que soluciona todos los días nos daremos cuenta que tenemos un excelente gobernador, un gobernador con una capacidad profesional, técnica y política sobre todo con la voluntad política para hacer las cosas bien por el Estado de Guerrero, hoy tenemos un gobernador que trabaja de tiempo completo por el Estado y por los guerrerenses.

Yo los invito compañeras y compañeros a que cerremos filas en torno al gobernador Héctor Astudillo, no es por mi partido político es por el bien de las y los guerrerenses, desde esta Tribuna exigimos justicia para la familia de Demetrio Saldívar y expresamos nuestra solidaridad con nuestro compañeros perredistas y con los guerrerenses en general.

Es cuanto, diputada presidenta.

#### **La Presidenta:**

Se concede el uso de la palabra al diputado Carlos Reyes Torres, para razonar su voto.

#### **El diputado Carlos Reyes Torres:**

Con su permiso, diputada presidenta.

Compañeros diputados.

La verdad la última participación no la entiendo, no la entiendo porque parece que no queremos ayudar a que se resuelvan los problemas, parece que si queremos ocultar algo que es imposible ocultar, comparto que el gobernador hace un gran esfuerzo, muy difícil la tarea de ser gobernador en estos tiempos, pero que poco le ayudan algunos de sus funcionarios.

Lamentable que el secretario general de gobierno quien es el responsable del gabinete de seguridad en lugar de buscar la solución, el diálogo, escuchar las opiniones de las personas, no solo de los actores políticos busquen la confrontación, y que lamentable que algunos de nosotros consideremos que la crítica, el señalamiento de los errores afecta a un gobierno, lamentable porque así amigos y amigos porque así no vamos a poder avanzar.

Escuché de algunos compañeros que efectivamente estaban de contra de que llegara el fiscal y yo fui uno de los que dije estoy a favor de que el gobernador del Estado nombre un gabinete que le permita resolver los problemas que tenemos y que no busquemos incorporar amigos que no busquemos presionar para negociar que ayudemos al gobernador si él tiene confianza en esa

persona, hay que votar para que ocupe ese cargo y resuelva los problemas del Estado.

Decir que debemos ayudar al gobernador yo creo que debemos ayudar al Estado, debemos ayudar a que los problemas de inseguridad se resuelvan, no es un caso, no es un día son todos los días homicidios, extorsiones, secuestros y algunos creen que señalarlo es un cálculo político, no compañeros que equivocados estamos.

La fracción del PRD, ha ayudado y ha manifestado su disposición de ayudar pero no vemos que de parte del gobierno acepten esa disposición y no lo vemos porque un secretario general de gobierno corriente, grosero, déspota, señalando, son los culpables o sea no se da cuenta este señor que es secretario general de gobierno, todavía no sabe que él es el responsable de seguridad, no se ha enterado el señor con tantos años que tiene en el trabajo político no sabe el cargo que tiene y confronta a los ciudadanos y les dice responsables de lo que estamos viviendo a las víctimas?

Por otro lado el presidente municipal de la capital pidiendo investiguen la vida personal, por supuesto que estamos de acuerdo que se investigue pero la vida de todos los actores políticos, también la del presidente municipal, también la de los diputados pero que se resuelva el problema que se tiene en el Estado.

Yo veo que se hacen esfuerzos, esfuerzos que nada sirven, hablamos de cambiar la imagen del Estado, eso es bueno, mantener limpias las calles, que bueno, pero barre la basura, los plásticos, las hojas de los árboles, pero no bares con la delincuencia y te dejan cuerpos en varias ciudades, ¿con eso vamos a atraer más turistas al Estado?, ¿con eso los esfuerzos de impulsar la economía de Guerrero, van a ser posible?, si no nos ponemos de acuerdo y enfrentamos esta situación juntos, compañeros que pena para la sociedad, todavía hablamos de que alguien trata de sacar beneficio político, que pena de veras amigas y amigos.

La disposición de un servidor de ayudar a resolver el problema y ayudarle al Estado ha sido y sigue puesta en la mesa, pero si no hay disposición si solo recibimos insultos, si solo recibimos señalamientos y no hay funcionarios dispuestos a trabajar por el Estado por más disposición que tengamos los diputados de otros partidos no vamos a poder ayudar.

Yo los invito pues para que ojalá pudiéramos atender el problema y ayudarle al gobernador al señalar los errores y creo que todos haríamos bien en señalar los errores del gobierno, todos ustedes diputados que son afines que son del mismo partido, considero que

ayudarían más señalando esos errores del secretario general de gobierno, del fiscal, del gabinete de seguridad, para que el gobernador pudiera hacer los cambios que urge que se realicen y no solo cambios de persona, cambios de estrategia cómo vamos a frenar la delincuencia, estoy seguro que sí se puede, si es posible frenar la delincuencia, claro que se puede, pero necesitamos tomar la decisión con firmeza y no solo estar pensando sólo en ser candidatos y mantener el poder a toda costa.

Muchas gracias.

#### **La Presidenta:**

Se concede el uso de la palabra al diputado Ociel Hugar García Trujillo, para razonar su voto.

#### **El diputado Ociel Hugar García Trujillo:**

Con su venia, presidenta.

Compañeros y compañeras diputados.

Amigos de la prensa

Público aquí presente.

Estaba en la disyuntiva de pasar o no pasar por la situación de la garganta, pero si se me hace de suma importancia poder ser muy escueto muy rápido al tomar la palabra siguiente miren: Hemos mostrado disposición al menos nuestra coordinadora de la fracción, hemos caminado juntos con los diferentes partidos políticos con un solo propósito de servir y ayudar al gobierno del Estado, dejando atrás inclusive cuestiones políticas, cuestiones a veces de una idea que quieres plasmar para que en la sumatoria le vaya bien a este gobierno del Estado que encabeza el licenciado Héctor Astudillo Flores.

Yo quisiera hacer este comentario directo que le llegue al gobernador y decirle señor gobernador, usted la gente le confió inclusive su slogan se sigue escuchando de orden y paz y se le está quedando a deber señor gobernador y se entiende también señor gobernador que tal vez su esfuerzo lo está haciendo, pero es de destacar señor gobernador Héctor Astudillo Flores, que su gente que tienen los espacios públicos no le están rindiendo, están quedando cortos, tal vez no tengan la misma mística de servicio que usted y en ese sentido hay que dar un golpe de timón para hacerles el favor ya pasó tiempo ya se los cumplió, hoy tiene que ver que el Estado no puede seguir atorado o estacando o echando culpa a los gobiernos anteriores, porque en su slogan así lo dijo y mucha gente lo sigue creyendo inclusive.

De tal suerte entonces señor gobernador quítese a esa gente que no le sirve para nada y no lo digo nada más en las áreas de la Secretaría General de Gobierno ni en la fiscalía general a veces en otras áreas donde las están convulsionando y le están haciendo daño a su gobierno, no me queda duda que usted está haciendo lo que debe de hacer esmerarse, servir, pero a veces el polvo llega los ojos y usted se los tiene que sacudir señor gobernador Héctor Astudillo Flores.

Es cuánto.

#### **La Presidenta:**

Se concede el uso de la palabra, al diputado Héctor Vicario Castrejón, para razonar su voto.

#### **El diputado Héctor Vicario Castrejón**

Ciudadana presidenta de la Mesa Directiva

Compañeras y compañeros diputados.

De ninguna manera puede ser agradable en este Congreso tocar temas que lastiman, sobre todo tratándose de crímenes, de homicidios que finalmente lo que la familia, la sociedad, los amigos lo que quieren es que se castigue a quienes tengan la responsabilidad en la comisión de estos delitos.

Debemos nosotros ser muy claros, muy puntuales de las circunstancias por las que atraviesa el Estado de Guerrero, en donde este Congreso es protagonista porque aquí se ha señalado hemos apoyado de manera decidida, hemos sido un cauce a efecto de que se generen los instrumentos legales y los instrumentos que se nos ha requerido a efecto de poder enfrentar este flagelo que es la violencia y la inseguridad que no es un asunto contestativo ni de Guerrero, ni de México, si no es un asunto de crisis mundial.

En Guerrero a poco más de un año de ejercicio de gobierno nosotros vemos un Estado que está trabajando, vemos un Estado en el que se hacen esfuerzos importantes con la participación fundamental de la sociedad, empresarios, campesinos, comerciantes, trabajadores del volante, todos han antepuesto el interés personal al interés superior de nuestro Estado y considero que esta es la ruta que en este Congreso debemos de seguir teniendo.

No podemos nosotros venir a esta Tribuna basados en un hecho que es lamentable y lo lamentamos y mantenemos como fracción parlamentaria nuestra exigencia de una investigación pronta, expedita y castigo

para quienes o quien haya cometido este homicidio, pero no podemos en ese marco generalizar que todo está mal en el Estado de Guerrero, tenemos acciones que han sido exitosas en el desarrollo económico de nuestro Estado, ha sido difícil ha sido complicado volver a encauzar al Estado de Guerrero en el riel del progreso y en el desarrollo.

Debemos reconocer que si bien es cierto no se han logrado los objetivos que este gobierno estableció debemos también dar el mérito de que las bases están sentadas y que hoy más que nunca en este Congreso debemos de trabajar en congruencia como lo hemos venido haciendo desde que arribamos a este Congreso.

Por ello la Fracción Parlamentaria del PRI., lamenta los hechos ocurridos, el hecho ocurrido el día de ayer y mantenemos también con firmeza la exigencia de una investigación y castigo a los responsables, pero que esto no sea motivo del linchamiento, sino que actuemos con serenidad, con inteligencia para que nuestro Estado pueda seguir avanzando.

Tenemos un Estado que es grande, porque es grande su gente, que no sean los intereses ni los protagonismos los que desvíen la ruta y la senda por la que necesitamos transitar, necesitamos un Guerrero fuerte porque este es el Guerrero que habremos de heredarle a nuestros hijos.

El compromiso del gobierno del Estado es trabajar, trabajar por todos los sectores y hay quienes no han cumplido con sus encomiendas es punto y momento también de que se hagan revisiones pero en la serenidad, en la serenidad que da precisamente el pensar con altura de miras de que tengamos un Estado fuerte, un Estado con justicia, un estado con seguridad, un Estado con orden y paz, cual es el objetivo y la meta del gobernador del Estado Héctor Astudillo.

En eso debemos en este Congreso seguimos sumando para lograr el Estado que todos anhelamos y que todos queremos y que el hecho ocurrido el homicidio el día de ayer del dirigente del partido de la Revolución Democrática Demetrio Saldívar se investigue y se lleve ante la justicia a quienes cometieron este delito.

Muchas gracias.

#### **La Presidenta:**

Se concede el uso de la palabra a la diputada Erika Alcaraz Sosa.

#### **La diputada Erika Alcaraz Sosa:**

Con su venia, diputada Presidenta

Compañeras y compañeros diputados

A los amigos de los medios de comunicación.

A todo el público presente.

Vengo ante esta Tribuna, el más alto e importante foro de debate y reflexión de nuestro estado para llamar la atención de todos los actores políticos.

Lo hago cuando los actos delictivos que se viven en cada rincón de nuestra Entidad suriana, enlutan con dolor y desesperanza a miles de familias por el hecho de haber perdido a uno de sus miembros o por que fue privado de su libertad sin saber su paradero y en algunos casos, y en otros, por no poder recuperarlos por la falta de los recursos económicos que los delincuentes piden por su liberación.

Hoy, en muchos hogares se llora el artero asesinato de algún familiar o amigo.

Compañeras diputadas y compañeros diputados, tenemos que reconocer que Guerrero vive tiempos de violencia sin precedente en nuestra historia.

Somos el Estado con el mayor porcentaje de muertes dolosas del país.

Mientras estoy aquí, frente a ustedes, muchas familias están velando a sus muertos a causa de las guerras sangrientas entre carteles de la delincuencia organizada.

Los guerrerenses estamos lastimados por los dos flagelos que desdibujan a nuestro Estado y desacreditan la legitimidad de la política: la violencia y la pobreza.

Después de más de 200 años de la independencia y cien años de la Revolución, a los guerrerenses los gobierno nos han quedado a deber el establecimiento de formas de convivencia respetuosa y condiciones de vida dignas para todos y cada uno de nosotros.

El caos, la confrontación, el asesinato, el vernos unos y otros como enemigos, no es el estado natural de los guerrerenses. Somos personas de trabajo, de esfuerzo y llenos de esperanza. Pero ésta última, se nos está acabando somos un pueblo retado por las circunstancias de nuestra geografía y el atraso productivo, que nos hace ser osados y valientes, pero no criminales y mezquinos.

Hoy la sociedad de Guerrero esta agraviada por los constantes hechos de sangre, que no deben ser vistos como parte de la vida cotidiana; sino como la excepción

de una comunidad participativa, alegre y fraterna, como es que somos o debemos ser todos nosotros.

La sociedad esta temerosa, y está desilusionada de quienes utilizan el mandato popular para descalificar y denostar a sus adversarios políticos.

Compañeros, compañeras el desacreditar a un gobierno municipal, al del Estado por no ser del partido al que militamos, nos está llevando al caos, al desorden y a la inestabilidad política, pero lo que es mucho más grave a una inestabilidad social.

Los guerrerenses queremos justicia, queremos certeza en nuestro futuro, queremos seguridad patrimonial y personal. Queremos vivir en la tranquilidad que nos da el imperio de la justicia y el derecho.

La sociedad está harta de la violencia y de la confrontación estéril de los políticos.

Está decepcionada de los partidos políticos que todo prometen y nada cumplen.

Está ofendida porque quienes debiéramos discutir los problemas de Guerrero con altura de miras, preferimos la facilidad de la diatriba, la inquina y la descalificación para no confrontar las ideas.

No perdamos de vista que nuestra misión es contribuir a la unidad del pueblo, establecer leyes que armonicen la convivencia y acompañen el desarrollo económico del Estado. No es nuestro objetivo dividir al pueblo, y mucho menos apostar al fracaso del gobierno y de las instituciones.

La violencia no es un problema político, ni es un problema de partidos, es un asunto que entendemos de inseguridad que corresponde a todos, y desde nuestra trinchera, contribuir a que se resuelva, pero para eso necesitamos la voluntad política del Ejecutivo del Estado, porque de nada sirve la elaboración de buenas leyes cuando quien las ejecuta tiene otra visión, otros compromisos con grupos políticos y no con la sociedad.

La inseguridad y la muerte toca todos los días la puerta de muchas familias guerrerenses. Día con día no falta quien este velando o enterrando a un ser querido.

Sin embargo nosotros aquí, desde el privilegio que nos permite esta tribuna, estamos orgullosos de discusiones estériles que poco abonan a la tranquilidad y a la estabilidad del Estado, buscando hacer que el municipio con mayor captación de divisas por el turismo caiga por

el solo hecho de que no es de nuestro partido, eso es ser incongruente.

Nos vanagloriamos por confrontarnos y derrotar al adversario, por culpar a los otros de los males comunes. Nos enorgullece echar culpas a uno u a otro gobierno. Cuando nuestra función es buscar respuestas y dar salidas a las dificultades.

Ayer, tocó a un personaje de la política guerrerense ser presa de la violencia que vivimos, nuestro compañero Demetrio Saldívar Gómez, quien se suma a muchos cientos que se han cometido en este año en nuestra Entidad, hoy hacemos un llamado a la responsabilidad y la congruencia para no seguir alimentando el odio entre hermanos, entre conciudadanos y entre paisanos.

Como diputados esa es nuestra obligación.

Compañeras, diputadas y diputados.

Hoy nos encontramos en una de las peores crisis de inseguridad que da cuenta la historia reciente de nuestro Estado. Y tal parece que lo único que se nos ocurre es tirar culpas tenemos que reconocer sí que el actual gobernador Héctor Astudillo Flores, recibió un estado tal vez convulso propiciado por la abrupta interrupción de un mandato gubernamental y que el consecuente fue el debilitamiento de nuestras instituciones

Guerrero no tiene tiempo para la confrontación y el debate estéril, el clima de violencia está cerrando el paso al progreso de nuestras familias y de nosotros mismos.

La violencia junto con la corrupción son diques que frenan el progreso de nuestro estado y tenemos que hacer un acto de contrición de reflexión interna, para cambiar nuestra forma de hacer política.

Tenemos que hacer política con altura de miras, con soluciones para el presente y con visión de futuro para construir un mejor destino para nuestros hijos.

Por eso, hoy propongo un pacto no de civilidad, ni de tolerancia, sino de responsabilidad y congruencia para fortalecer a las instituciones, para devolverles la credibilidad, reconstruir el tejido social y regresar la tranquilidad a las familias.

Propongo un pacto para evitar que los partidos sean permeados por la delincuencia.

Un pacto para limpiar a las instituciones de la corrupción.

Un pacto para reconstruir el tejido social a partir de las oportunidades de empleo y desarrollo para los guerrerenses.

Un pacto para reconstruir la convivencia a partir de los valores y de los sentimientos de fraternidad de los guerrerenses.

Que la violencia no nos divida compañeras y compañeros y tampoco busquemos culpables para expiar nuestras propias culpas. Que sea la búsqueda de la seguridad la que nos una.

La muerte de Ambrosio Soto Duarte, Roger Arellano Sotelo, Octavio Arellano Eloísa, Modesto Carranza Catalán, Cecilio Pineda Brito y Demetrio Zaldívar Gómez, por nombrar a los últimos acontecidos no pueden ser pretexto para dividir a los guerrerenses ni bandera partidista para convocar a la confrontación pero si para hacer un alto, para hacer una reflexión con altura de miras y preguntarnos pero preguntarnos desde el interior de nuestro corazón, de nuestros pensamientos y de nuestros actos que hacer y cómo hacer para que la delincuencia deje de ser parte cotidiana de la vida de los guerrerenses.

Es cuanto, diputada presidenta, muchas gracias.

#### **La Presidenta:**

Agotada la lista de oradores, esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados y diputadas integrantes de la Junta de Coordinación Política, ciudadanos diputados y diputadas, favor de manifestar su voto de forma económica poniéndose de pie.

A favor

En contra

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados y diputadas integrantes de la Junta de Coordinación Política, emítase el acuerdo correspondiente y remítase a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.

**CLAUSURA Y CITATORIO**

**La Presidenta (a las 14:14 horas):**

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, clausuras inciso “a” no habiendo otro asunto que tratar siendo las 14 horas con 14 minutos del día jueves 20 de abril del año en curso, se clausura la presente sesión y se

cita a los diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día martes 25 de abril del año en curso, en punto de las 11:00 horas para celebrar sesión.

**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA**

Dip. Flor Añorve Ocampo  
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Erika Alcaraz Sosa  
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruíz  
Partido Verde Ecologista de México

Dip Ricardo Mejía Berdeja  
Partido Movimiento Ciudadano

Dip. Fredy García Guevara  
Partido del Trabajo

Dip. Iván Pachuca Domínguez  
Partido Acción Nacional

Ma. De Jesús Cisneros Martínez  
Movimiento de Regeneración Nacional

Secretario de Servicios Parlamentarios  
Lic. Benjamín Gallegos Segura

Director de Diario de los Debates  
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga